LITORALPRESS

Fecha: 19-07-2025
Medio: La Estrella de Concepción
Supl. : La Estrella de Concepción
Tipo: Noticia general
Título: **Trabajador de la construcción murió tras volcamiento de bus**

Pág. : 3
Cm2: 707,5
VPE: $ 970.717

Tiraje: 11.200
Lectoría: 46.615
Favorabilidad: No Definida

Trabajador de la construcción murió tras volcamiento de bus

Se confirmó que chofer conducía bajo la influencia del alcohol y drogas. Vecinos expresan desconfianza y molestia.

Pablo Martínez Tizka
cronica@estrellaconce.cl

Indignación y conmoción hubo en la comuna de Arauco luego de un accidente de tránsito en que un bus de la línea Silpar volcara en Carampangue y dejara a una persona fallecida, ocho personas lesionadas de gravedad y 19 con lesiones leves.

Esta molestia vecinal se agravó luego de que se confirmara que el chofer dio positivo en el examen de drogas y alcohol.

El delegado presidencial provincial de Arauco, Humberto Toro, informó durante la mañana de este viernes que "esto ocurrió a las 7.14 en el ingreso a Carampangue. Eran 28 personas al interior. Lamentablemente uno de los pasajeros falleció y por ahora sabemos que se trata de un hombre de 56 años de edad".

La autoridad descartó que existan personas en riesgo vital y remarcó que espera conocer las causas del accidente, tomando en cuenta que el sector en donde ocurrió el accidente no tenía curvas.

Durante la tarde, el delegado dio a conocer que "tras la investigación de la Siat y del fiscal de turno se confirmó que el alcotest dio positivo y que el examen toxicológico, en primera instancia, sí viene con drogas. Por lo tanto, los exámenes fueron enviados para ser corroborados por los sistemas hospitalarios".

CURANILAHUE TELEVISIÓN

PERSONAL ESPECIALIZADO DE CARABINEROS INVESTIGA LA DINÁMICA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

El fiscal jefe de Arauco, Johnny Cares, señaló que "un minubús que se trasladaba de Curanilahue a Concepción, al ingresar a Carampangue, el conductor, producto de la ingesta alcohólica y de haber desempeñado la conducción bajo los efectos de la cocaína (...), pierde el control del vehículo, sale de esta ruta y, al tratar de incorporarse, choca con un talud de tierra y vuelca este vehículo".

Añadió que "el hombre que falleció venía desde su trabajo y tenía 56 años de edad. Hay ocho personas con lesiones de gravedad, sin riesgo vital. El resto tuvo lesiones menores. El conductor fue detenido y tiene 36 años".

Desde el Poder Judicial se informó que la jueza de Garantía de Arauco, Paulina Wunderlich, amplió la detención del chofer hasta el lunes 21 de julio a las 12.30.

En tanto, la Municipalidad de Arauco indicó que el pasajero fallecido era trabajador de la construcción.

UNIÓN COMUNAL

Víctor Rubio, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Arauco, expresó sobre el accidente que "hay conmoción e indignación porque esta línea ya ha tenido accidentes recientes en Chivilingo, en Laraquete y también en Concepción. Hay desconfianza y malestar con las autoridades, especialmente con el Ministerio de Transportes porque sentimos que no hay control".

Agregó que "no tenemos calidad en el transporte interprovincial y ahora que nos enteramos que el chofer dio positivo a alcohol y drogas, es preciso preguntar cuál es la fiscalización del Ministerio y el despliegue de Carabineros. La seguridad vial no es solo de las empresas, sino también de las autoridades con las exigencias para quienes dan el servicio. Hoy la población de Curanilahue y Arauco está intranquila y disconforme".

UNIÓN COMUNAL

El seremi de Transportes, Patricio Fierro, expresó sobre el accidente que "de manera enérgica condenamos los hechos ocurridos en Carampangue. No parece tolerable, bajo ninguna circunstancia, que un conductor del transporte, sea particular o público, lo haga bajo la influencia del alcohol y drogas".

Agregó que "he citado personalmente al representante legal de la empresa y hemos dado inicio al procedimiento administrativo. Lo hemos colocado a disposición de todas las acciones que permitan llegar al éxito de la investigación, de la verdad jurídica y, por sobre todo, sancionar con la mayor dureza a quien sea responsable de este siniestro vial".